



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19896

13/11/2017

55181

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por su Señoría, se señala que el paso a que hace referencia en la pregunta, no presta servicio a la estación, siendo un paso de ciudad.

Por ello, se considera que le corresponde al Ayuntamiento el acondicionamiento y mantenimiento del citado paso.

Madrid, 11 de enero de 2018